

**Circular Informativa N° 5-12.1/0017 de la Vicerrectoría
Administrativa. Invitación a fortalecer las funciones de supervisión**

Asunto: Invitación a fortalecer las funciones de supervisión

Popayán, 14 de agosto de 2025

Cordial saludo,

Como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República a la Universidad del Cauca durante los últimos cinco años, se han identificado deficiencias en la gestión archivística y documental de los expedientes contractuales, dificultando su verificación, seguimiento y la trazabilidad del proceso contractual.

En este contexto, la Vicerrectoría Administrativa invita a fortalecer el ejercicio de supervisión, cumpliendo rigurosamente con las obligaciones en materia de gestión documental. En particular, se recuerda la importancia de garantizar que los expedientes contractuales bajo su supervisión cuenten con:

- Documentación contractual y poscontractual completa, acorde con la ejecución del contrato, incluyendo: acta de inicio, suspensión, reinicio, informes de actividades, acta de liquidación y evaluación a proveedores.
- Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato que, a juicio del supervisor, considere importantes.
- Organización conforme a la lista de chequeo establecida para cada contrato, para su posterior indexación al expediente contractual cumpliendo con las normas archivísticas.
- Foliación de acuerdo con las normas archivísticas.



Circular

Para cualquier inquietud, puede comunicarse al correo:
archivoviceadm@unicauca.edu.co

El cumplimiento de estas disposiciones tiene como propósito de garantizar la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información para efectos de control, seguimiento y consulta; y el incumplimiento genera dificultades en los procesos de control institucional y archivo, así como observaciones o hallazgos por los entes de control externos.

Agradecemos su atención y compromiso en beneficio del buen funcionamiento de la gestión contractual de la Universidad del Cauca.

Universitariamente,

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo